



**DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL**

**CIRCULAR DGPE/028/2019**

**ASUNTO: Sustitución de papel para impresión de Nómina.**

**SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD  
ADMINISTRATIVA Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS DE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.  
P R E S E N T E**

Con relación a la Nómina Institucional, específicamente al listado impreso de la Nómina para firmas de recibido del pago por parte del personal de esta Universidad, me permito informarle que el papel en el que se imprime actualmente, conocido como tamaño legal de 90 gramos, dejó de comercializarse en nuestro país, razón por la que hago de su conocimiento que, en acuerdo con la Dirección General de Finanzas, a partir de la quincena 14 del 2019, la Nómina de Firmas será impresa en un papel con las siguientes características:

- Papel tamaño oficio de 75 gramos
- Presentará un fondo de agua del escudo de la UNAM
- Contará con una cadena de seguridad, la cual podrá ser validada en la página web <https://sdnweb.dgp.unam.mx:2020/SDNValidaNomina/>

Por lo anterior, mucho le agradeceré notificar esta situación a todas las áreas involucradas en el proceso de pago nominal de su entidad académica y/o dependencia administrativa.

Sin otro particular, reciba cordiales saludos.

Atentamente

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 19 de junio de 2019.

**EL DIRECTOR GENERAL**

**LIC. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ**

c.c.p. Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez.- Secretario Administrativo de la UNAM  
Lic. Guadalupe Mateos Ortíz.- Tesorera de la UNAM  
Lic. Alejandro Macías Ortega.- Director General de Finanzas

MADM/FRD/mmanrique

DGPE-2019-11374

